

Quito, 24 de septiembre del 2009

ESCANEAR

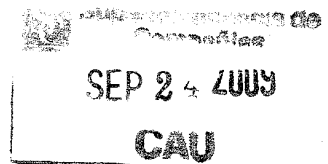
09/24/2009

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

Rocio M.

08h25'

De mi consideración:



Quito \$11.00

Con la finalidad de que se dignen registrar la cesión de participaciones de la Compañía **CENTRO DE FISIOTERAPIA ALFLO CIA. LTDA.** Exp. No. 92288-2002, adjunto se dignarán encontrar la primera copia debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Por la atención que sirvan dar al particular, les anticipo mi agradecimiento.

Atentamente

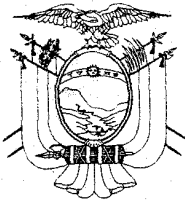
10/11/09

Luis Humberto Alarcón Chávez
REPRESENTANTE LEGAL

Cesión de participaciones
registrada
09/24/2009. 09. 24

NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON



NOTARIA 16ª



QUITO - ECUADOR

CESION DE PARTICIPACIONES



OTORGA: GLORIA VICENTA ALARCON CHAVEZ.

A FAVOR:

LUIS HUMBERTO ALARCON CHAVEZ.

POR: \$20,00

rc

DI: 3 COPIAS.

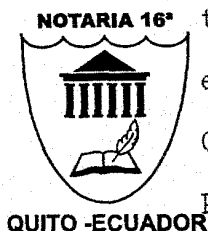
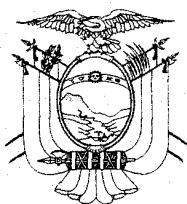
ESCRITURA NUMERO

En la Ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día, siete (7) de Enero del dos mil cinco, ante mí, DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON, NOTARIO DECIMO SEXTO DEL CANTON QUITO, comparecen los señores: De una parte, GLORIA VICENTA ALARCON CHAVEZ, soltera; y de otra parte, LUIS HUMBERTO ALARCON CHAVEZ, casado, ambos por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta Ciudad de Quito, mayores de edad, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocerles doy fe; y me solicitan elevar a escritura pública la minuta que me entregan, cuyo tenor literal dice así: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su

cargo, sírvase incorporar una de cesión y transferencia de participaciones de la Compañía CENTRO DE FISIOTERAPIA ALFLO CIA. LTDA., de conformidad con las siguientes cláusulas. PRIMERA. COMPARECIENTES. Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, como cedente, la señorita GLORIA VICENTA ALARCON CHAVEZ; y por otra, en calidad de cesionario, el señor LUIS HUMBERTO ALARCON CHAVEZ, casado, los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Quito, leglamente capaces, sin impedimento para celebrar este contrato, por sus propios derechos. SEGUNDA. ANTECEDENTES. A) La compañía CENTRO DE FISIOTERAPIA ALFLO CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el dieciséis de noviembre del dos mil uno, ante el Doctor Jorge Vásquez López, Notario Décimo Sexto del cantón Quito, Suplente, aprobada con resolución número cero uno Q.I.J. cincuenta y nueve cincuenta (No. 01.Q.I.J.5950) dictada por Superintendencia de Compañías el veinte de diciembre del dos mil uno, inscrita con el número cuatrocientos treinta y uno de cinco de Febrero del dos mil dos, en el Registro Mercantil. B) La Junta General de socios de la Compañía, celebrada con el carácter de universal el día jueves dieciocho de noviembre del dos mil cuatro, con el voto unánime del capital social pagado, autorizó a la socia señorita GLORIA VICENTA ALARCON CHAVEZ, para que

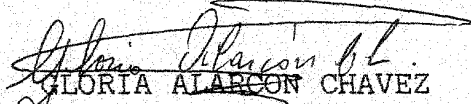
NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON



transfiera el total de sus participaciones que posee en esta compañía, a favor del señor LUIS HUMBERTO ALARCON CHAVEZ.- TERCERA.- CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES. Con los antecedentes expuestos, la compareciente GLORIA VICENTA ALARCON CHAVEZ, por sus propios derechos, cede en forma real y efectiva sus veinte participaciones que posee en la Compañía CENTRO DE FISIOTERAPIA ALFLO CIA. LTDA., a favor del señor LUIS HUMBERTO ALARCON CHAVEZ, con todos los derechos inherentes a las mismas. CUARTA. ACEPTACION. Las partes aceptan la transferencia de las participaciones conforme a lo estipulado en el presente instrumento. CUARTA. PRECIO. El precio de la cesión de las participaciones objeto de este contrato, es el de VEINTE DOLARES, suma que la cedente declara tenerla recibida a su entera satisfacción, en dinero efectivo. SEXTA. INSCRIPCION Y MARGINACION. Las partes quedan mutuamente autorizadas para conseguir que de la presente escritura de cesión, se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución. SEPTIMA. DOCUMENTOS HABILITANTES. Se acompaña una copia del acta de junta general de socios, de la que consta el consentimiento unánime del capital social, autorizando a la socia compareciente para que transfiera el total de sus participaciones que posee en la compañía, a favor

del cesionario. OCTAVA. GASTOS. Todos los gastos que demande la celebraci3n del presente instrumento, hasta su legalizaci3n en el Registro Mercantil, ser3n de cuenta del cesionario. Por su parte, el se3or Notario, se servir3 agregar las dem3s cl3usulas de estilo para la validez de este instrumento. Redact3 la minuta (firmado) Doctor Carlos Puente, matr3cula n3mero cuatro mil cuatrocientos cincuenta, del Colegio de Abogados de Quito. HASTA AQUI LA MINUTA, que queda elevada a Escritura P3blica, con todo su valor legal. Para la celebraci3n de la presente escritura p3blica, se cumplieron todos y cada uno de los preceptos de Ley; le3da que les fue a los comparecientes por m3 el Notario, la aprueban en todas y cada una de sus partes, se ratifican en 3lla, y firman conmigo el Notario, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.


GLORIA ALARCON CHAVEZ
C.C. 170056769-41


LUIS ALARCON CHAVEZ
C.C. 170639443-2


EL NOTARIO

CENTRO DE FISIOTERAPIA ALFLO CIA. LTDA.

Constituida 16 de noviembre del 2001, aprobada con resolución No.01.Q.LJ.5950 dictada por Superintendencia de Compañías el 20 de diciembre del 2.001, inscrita con el No.431 de 5 de Febrero de 2002, en el Registro Mercantil.

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE CENTRO DE FISIOTERAPIA ALFLO CIA. LTDA., correspondiente al día jueves 18 de noviembre del 2.004.

En la ciudad de Quito, el día jueves diez y ocho de noviembre del dos mil cuatro, a las 19H00 en el local de compañía ubicado en la calle Jorge Juan No. 750 y Av. Atahualpa, de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios de la compañía CENTRO DE FISIOTERAPIA ALFLO CIA. LTDA., bajo la presidencia del señor Doctor PABLO RAMOS GUARDERAS, actúa como secretario el Gerente señor Luis Alarcón.- Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria con el carácter de universal, con el objeto de resolver como único punto Autorizar la transferencia del total de las participaciones de la socia Srta. GLORIA VICENTA ALARCON CHAVEZ, a favor del señor LUIS HUMBERTO ALARCON CHAVEZ.- A las 20H15, por agotado el orden del día, la Junta suspende la sesión, hasta que se redacte el Acta correspondiente; luego se reinstala la sesión a las 20H30 y se da lectura a esta acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social. Para constancia suscriben el acta todos los socios asistentes.

Sr. LUIS ALARCON CHAVEZ

170639432

Dr. PABLO RAMOS GUARDERAS.

1704919164

Srta. GLORIA VICENTA ALARCON CHAVEZ.

1700567674

CIUDADANIA 170639443-2
 ALARCON CHAVEZ LUIS HUMBERTO
 29 FEBRERO 1.960
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 03 1 311 02216
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 60

[Handwritten signature]



ECUATORIANA***** Y4443Y4442
 CASADO ANA YERONICA TRUJILLO JIMENEZ
 SUPERIOR EMPLEADO
 BOLIVAR ALARCON
 BLANCA CHAVEZ
 QUITO 25-02-92
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1779361
[Handwritten signature]



ITALIA DE LA UNO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

96 - 0001 1706394432
 NUMERO CEDULA

ALARCON CHAVEZ LUIS HUMBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO
 CANTON

PICHINCHA
 PROVINCIA

SAN MARCOS
 PARROQUIA

TRIBUNAL SUPLENTE DE LA JUNTA

[Barcode]

NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO - De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial doy fé y CERTIFICO que la presente es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado Quito, a

7 ENE. 2005

EL NOTARIO
 DR GONZALO ROMAN CHACON




REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 170056769-4
ALARCON CHAVEZ GLORIA VICENTA
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 08 FEBRERO 1943
 FECHA DE NACIMIENTO 001-1 0260 00777 F
 REG. CIVIL ACT SEXO
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1943




ECUATORIANA***** V333312222
 INC. DACT. SECRETARIA BILINGUE
 PR 37/OCUP
SOLTERO
SUPERIOR
BOLIVAR ALARCON
BLANCA CHAVEZ
 APELLIDO DE LA MADRE
QUITO
 11/06/2003
 11/06/2015
 FECHA DE CADUCIDAD
 REN 0699036
 Pch


 PULGAR DERECHO


REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

24-0001 NUMERO 1700567694
 CEDULA
ALARCON CHAVEZ GLORIA VICENTA
 APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO
 CANTON
PICHINCHA
 PROVINCIA
CALDERON
 PARROQUIA
CARAPUNZO
 ZONA



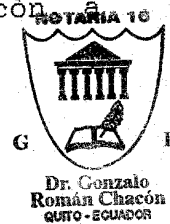
NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO - De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial doy fé y CERTIFICO que la presente es fiel fotocopia del documento original que me fué presentado y devuelto al interesado.
 Quito, a 27 ENE. 2005

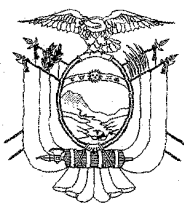
EL NOTARIO
 DR. GONZALO ROMAN CHACON

Se otorgó ante mí y en fe de ello, confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, a siete de Enero del dos mil cinco y contiene la cesión de participaciones que otorga Gloria Alarcón a favor de Luis Alarcón.



DR. GONZALO ROMAN CHACON
 NOTARIO DECIMO SEXTO





QUITO -ECUADOR

NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO.-

RAZON.- Con esta fecha y al margen de la matriz de la Escritura de CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "CENTRO DE FISIOTERAPIA ALFLO CIA. LTDA". Otorgada por LUIS HUMBERTO ALARCON CHAVEZ; SILVIA DEL PILAR FLORES ALVEAR; Y PABLO AGUSTIN RAMOS GUARDERAS. Celebrada ante el doctor Jorge Vásquez López (Notario Suplente), con fecha diez y seis de noviembre del año dos mil uno. Senté razón de la presente CESION DE PARTICIPACIONES - Quito a, seis de abril del año dos mil seis.



NOTARIA DECIMO SEXTA
DR. GONZALO ROMÁN CHACÓN



DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON
NOTARIO DECIMO SEXTO



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **431** del REGISTRO MERCANTIL de cinco de Febrero del dos mil dos, a fs 375, tomo 133 correspondiente a la compañía **"CENTRO DE FISIOTERAPIA ALFLO CIA. LTDA."**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a diecinueve de Mayo de dos mil seis. **EL REGISTRADOR.-**

Choi/407
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng